

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS: CO-DISEÑO DE MODA Y SOSTENIBILIDAD. *SLOW  
FASHION'S CREATIVE AND FASHION THINKING***

**Curso Académico 2014\_15**

**CONTENIDO**
**1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER**

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. *Slow Fashion's creative and fashion thinking***
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos: **60 a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial**
- Número de plazas: **30**
- Curso de implantación: **2014\_15**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2019\_20**<sup>1</sup>
- Coordinadora: **Marisa Astor**

**2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN**

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	<b>Información aportada</b>	<b>Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes</b>
<b>Elaboración</b>	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaria, Jefatura de Estudios Profesorado y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
<b>Aprobación</b>	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

<sup>1</sup> Artículo 24. 2 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: "Los títulos universitarios oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación".

### 3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe de seguimiento del* Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad tienen como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

### 4. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

Anexo 3. Horario Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año académico 2014\_15

Anexo 4. Actas equipo docente y CAT del Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año académico 2014\_15

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

***Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.***

Aspectos que han sido valorados:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **Fortalezas y logros alcanzados:**

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria presentada y aprobada por el ANECA.
- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- Las actividades formativas desarrolladas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- El tamaño del grupo es excepcionalmente bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación (véase Acción de mejora Nº MM-1/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).
- La asignatura de “Estrategias Emocionales y Tendencias Sociales” impartida por la profesora Amparo Pardo se solapa en contenidos con las asignaturas proyectuales: “La Moda como proceso co-creativo” y “Proyecto: La Moda como signo de Identidad” (véase Acción de mejora Nº MM-2/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

**Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés. Como consecuencia de esta coordinación se ha detectado el solapamiento de contenidos de la asignatura “Estrategias Emocionales y Tendencias Sociales” con las asignaturas proyectuales: “La Moda como proceso co-creativo” y “Proyecto: La Moda como signo de Identidad”. En este sentido se ha adoptado Acción de mejora Nº 2/2015 que se incluye en el Anexo 1: Plan de Mejora Anual.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos han sido impartidos por el mismo docente.
- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en

un único centro.

- Los mecanismos de coordinación entre l'EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.
- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad de presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- Tras conversaciones de los miembros de la CAT con el representante del alumnado, se detecta que la asignación de la carga de trabajo se ve incrementada en el segundo semestre con relación a la carga de trabajo llevada a cabo en el primer semestre. (véase Acción de mejora Nº MM-3/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).
- Tras conversaciones de los miembros de la CAT con el representante del alumnado, se detecta que la oferta de centros colaboradores para la realización de prácticas externas es reducida. (véase Acción de mejora Nº MM-4/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

**Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- El tamaño del grupo es excepcionalmente bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación (véase Acción de mejora Nº 1/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).
- En cuanto al perfil de ingreso, en este primer año de implantación, el equipo docente y los miembros de la CAT han detectado que es demasiado amplio. Se hace necesario limitar el perfil de ingreso, estableciendo unos mínimos que todo aspirante debe cumplir (véase Acción de mejora Nº MM-5/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

**Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.
- En cuanto al reconocimiento de créditos, hasta la fecha, sólo se ha solicitado el reconocimiento por parte de una alumna de las prácticas externas por haber trabajado previamente en empresa de moda sostenible.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

### ***Criterio 2. Información y transparencia***

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

**Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.

- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:  
[http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master\\_moda/MASTER-DE-MODA\\_ED01.pdf](http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_moda/MASTER-DE-MODA_ED01.pdf)
- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:  
[http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master\\_moda/Aprobado\\_ANECA.pdf](http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_moda/Aprobado_ANECA.pdf)
- Resolución de verificación por parte del Consejo Superior de Enseñanzas artísticas. Disponible en:  
<http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c9042e0c-8cb5-44d7-b95c-f42b5b2f1d8f/master-codiseno-moda-sostenibilidad.pdf>
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP, así como los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en:  
<http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=calidad>
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/>
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:  
[http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master\\_moda/Tabla-Indicadores.pdf](http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_moda/Tabla-Indicadores.pdf)



- La información publicada en la web es única (no está en varias pag webs) por lo que no presenta contradicciones.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- No se dispone todavía de enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha. La dirección de l'EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-6/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)

**Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/>
- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=estructura>
- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=destinatarios>
- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/admision/master/nuevo-ingreso/>
- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/>
- Acceso al calendario de impartición. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=calendario>
- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=practicas>
- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/download/descargas-easd/Alumnado/INFORMACIO%25CC%2581N-GENERAL-ALUMNOS-MA%25CC%2581STER.pdf>

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en:  
<http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=calendario>
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en:  
<http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=estructura>
- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=804>
- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en:  
<http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=practicas>
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en:  
<http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=tfm>
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:

<http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/>

<http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/>

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.**

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés. La dirección de l'EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-6/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)

**Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- El SGIC no ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. La dirección de l'EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-6/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)

**Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Se dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas, la evaluación del aprendizaje y la evaluación, así como de mejora de la calidad de la docencia.
- También se dispone de procedimiento para la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- Actualmente no se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, ni del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el máster.
- Tampoco se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- La dirección de l'EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº MM-6/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)

**Criterio 4. Personal Académico**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

**Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.**

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del mínimo exigible.
- No han existido cambios en la estructura del personal académico en el año 2014\_15.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.
- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.**

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 90%. Sólo el profesional es personal docente no permanente.
- Más del 90% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios en la estructura del personal académico en el año 2014\_15, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.
- Por ello, el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en los informes de verificación.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de moda se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño y de los restantes másteres de l'EASD de València

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El grupo de Investigación *“Moda Contemporánea. Los Modelos y el Contexto”* integrado por dos profesores del grupo de docentes, desarrollan actividades de investigación directamente relacionadas con la moda sostenible y la artesanía. Dichas investigaciones repercuten en la actualización de contenidos del máster de Codiseño de moda y sostenibilidad.
- L'EASD de València ha puesto en marcha el PAF (Plan Anual de Formación), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.
- Existen 2 mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El establecimiento de la sistemática de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

### ***Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios***

**Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El personal de apoyo que da soporte al máster de moda es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización continúa siendo una materia pendiente en l'EASD de València. Actualmente está formación es proporcionada por la conselleria de educación y en muchas ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades de este colectivo de profesionales. En este sentido, la dirección de l'EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT, que incluirá entre sus procedimientos la actualización de la formación del personal de apoyo (véase Acción de mejora Nº MM-6/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)

**Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.

- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El máster de Codiseño de moda y sostenibilidad cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, máquinas de coser, remalladoras, plancha industrial, etc Este aula no es compartida para docencia de otras titulaciones, por lo que los alumnos/as pueden hacer uso de sus instalaciones fuera del horario lectivo establecido
- El taller de máquinas se encuentra integrado en la misma aula teórico-práctica de uso exclusivo para los alumnos/as del máster: Aula 2.10
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de l'EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00 hrs en períodos lectivos.
- L'EASD de València ha realizado una fuerte inversión inicial en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con la moda sostenible, que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Codiseño de moda y sostenibilidad tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (moda sostenible), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, Premiere, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumno), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

### ***Criterio 6. Resultados de aprendizaje***

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2014\_15 sólo se ha solicitado un reconocimiento de créditos de prácticas externas por experiencia laboral previa en moda sostenible.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- En cuanto a la planificación de las prácticas externas se debe hacer hincapié en que los alumnos puedan abordarlas en el primer semestre, debido a la sobrecarga que se produce en el segundo semestre. El representante del alumnado del máster ha transmitido a la CAT que la asignación de la carga de trabajo se ve incrementada en el segundo semestre con relación a la carga de trabajo llevada a cabo en el primer semestre. (véase Acción de mejora Nº MM-3/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)

**Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.****Aspectos que han sido valorados:**

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- Cabe destacar, en este primer año de implantación, que el equipo docente y los miembros de la CAT han detectado que el perfil de ingreso es demasiado amplio. Se hace necesario limitar el perfil de ingreso, estableciendo unos mínimos que todo aspirante debe cumplir (véase Acción de mejora Nº MM-5/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

***Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento***

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

***Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.***

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación han resultado efectivos.
- Debido al reducido número de alumnos del máster de moda, los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.
- La evolución de la tasa de abandono (del 11%) se encuentra dentro del margen del 10% previsto en la memoria verificada y por tanto se considera adecuada (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de eficiencia es del 86% frente al 90 % contemplado en la memoria verificada. Aunque por debajo se puede considerar adecuada. Se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de rendimiento es del 70,1%. Se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan aceptables. Se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento (véase tablas en Anexo 2).

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada no es el adecuado. El tamaño del grupo es excepcionalmente bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación (véase Acción de mejora Nº MM-1/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).
- Se han aplicado los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación. En este primer año de implantación, el equipo docente y los miembros de la CAT han detectado que el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación es demasiado amplio. Se hace necesario limitar el perfil de ingreso, estableciendo unos mínimos que todo aspirante debe cumplir (véase Acción de mejora Nº MM-5/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual)
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con las previsiones realizadas en la memoria verificada son bajas (71,4% frente al 90% indicado en la memoria de verificación, véase tablas en Anexo 2). Al ser el primer año de implantación se decide esperar a ver la evolución de los siguientes años de implantación del máster.

**Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

No detectadas

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):**

- El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés. La dirección de l'EASD de València tiene previsto la implantación de un SGIC en base al programa AUDIT (véase Acción de mejora Nº 6/2015 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

## **ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL**



<b>ACCIÓN MEJORA. NºMM-1/2015</b>	Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad			
	Problema detectado:  El tamaño del grupo es excepcionalmente bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación				
	Causas  En el año académico 2014_15 se observó que el número de solicitudes y matriculación fue inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Inicialmente se contempló que era debido a la novedad de la titulación y por ser el primer año de implantación.  En el año académico 2015_16 se hizo una campaña publicitaria de divulgación física y a través de las redes sociales, pero pese a dicha actuación, el número de solicitudes y matriculación continuó siendo inferior a las 30 plazas ofertadas.  La causa concluyente de este bajo número de solicitudes se ha asignado a la novedad de la titulación y posiblemente a un elevado grado de desconocimiento sobre los objetivos de la titulación sobre el posible público objetivo. Por este motivo, se ha valorado la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas, que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados.				
	<b>Acción</b>		<b>Responsable</b>		<b>Plazo</b>
	Proceder a modificar la memoria de verificación del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15.		Marisa Astor		Mayo –junio 2016
	Presentar al ANECA, para su aprobación, la nueva revisión (Ed 01) de la memoria de verificación del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad		Marisa Astor		Mayo –junio 2016
	Verificación de implantación y eficacia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Responsable: Marisa Astor		Fecha: Nov'2016

<b>ACCIÓN MEJORA. NºMM-2/2015</b>	Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad		
	Problema detectado:  La asignatura de “Estrategias Emocionales y Tendencias Sociales” impartida por la profesora Amparo Pardo se solapa en contenidos con las asignaturas proyectuales: “La Moda como proceso co-creativo” y “Proyecto: La Moda como signo de Identidad”			
	Causas  En el año académico 2014_15 se detectó el citado solapamiento de contenidos.  Para el año académico 2015_16 se han tomado medidas para evitar dichos solapamientos pero éstas no han sido efectivas.  Al analizar las competencias y resultados de aprendizaje de las 3 asignaturas afectadas (Estrategias Emocionales y Tendencias Sociales, Proyecto: La moda como proceso co creativo y Proyecto: La moda como signo de identidad), se ha podido concluir que todas las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura “Estrategias Emocionales y Tendencias Sociales”, están contenidas en las otras dos, por lo			

que resulta más coherente eliminar la citada asignatura del Plan de estudios del máster de moda.		
Acción	Responsable	Plazo
Llevar a cabo un estudio detallado de las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje de las 3 asignaturas que se contemplan, para asegurar que no se eliminan competencias y resultados de aprendizaje fundamentales en el título.  Proceder a reajustar los contenidos de las asignaturas de Proyecto: La moda como proceso creativo y Proyecto: La moda como signo de identidad	CAT	Enero 2016
Presentar al ANECA, para su aprobación, la nueva revisión (Ed 01) de la memoria de verificación del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad	Marisa Astor	Mayo –junio 2016
Verificación de implantación y eficacia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2016

<b>ACCIÓN MEJORA. NºMM-3/2015</b>	Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad	
	Problema detectado:  Tras conversaciones de los miembros de la CAT con el representante del alumnado, se detecta que la asignación de la carga de trabajo se ve incrementada en el segundo semestre con relación a la carga de trabajo llevada a cabo en el primer semestre.		
	Causas  Debido a que el año académico 2014_15 ha sido el primer año de implantación del título de máster.		
	Acción	Responsable	Plazo
	Supervisar las aplicaciones de las guías docentes de las asignaturas del máster para el curso académico 2015_16 con el objetivo de analizar la carga de trabajo del segundo semestre	CAT	Noviembre 2015
	Incidir en los profesores que integran el equipo docente del máster y que imparten clase en el segundo semestre sobre el aspecto comentado por el representante del alumnado.	CAT	Diciembre 2015
Verificación de implantación y eficacia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2016	

<b>ACCIÓN MEJORA. NºMM-4/2015</b>	Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad		
	Problema detectado:  Tras conversaciones de los miembros de la CAT con el representante del alumnado, se detecta que la oferta de centros colaboradores para la realización de prácticas externas es reducida.			
	Causas  Debido a que el año académico 2014_15 ha sido el primer año de implantación del título de máster.			
	Acción	Responsable	Plazo	
	Búsqueda de nuevas empresas/centros colaboradores para la realización de prácticas externas y que cumplan los condicionantes de trabajar o desarrollar programas formativos en el centro vinculados con la moda sostenible.	Elena Celda	Marzo 2016	
	Comprobar la efectividad de la actividad llevada a cabo por la responsable de prácticas.	CAT	Abril 2016	
Verificación de implantación y eficacia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2016	

<b>ACCIÓN MEJORA. NºMM-5/2015</b>	Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad		
	Problema detectado:  En cuanto al perfil de ingreso, en este primer año de implantación, el equipo docente y los miembros de la CAT han detectado que es demasiado amplio. Se hace necesario limitar el perfil de ingreso, estableciendo unos mínimos que todo aspirante debe cumplir.			
	Causas  Debido a que en la redacción inicial y aprobada de la memoria de verificación no se incluyeron requisitos específicos al perfil de ingreso y que con la implantación real del máster se ha hecho evidente que son necesarios.			
	Acción	Responsable	Plazo	
	Definir los requisitos específicos al perfil de ingreso del máster: "Conocimientos recomendados" con relación a metodología proyectual en diseño, habilidades en el manejo de programas informáticos y herramientas de formalización técnica: confección y patronaje para alcanzar un buen prototipado	Equipo docente y CAT	Marzo 2016	
	Implantación, publicación de la información y puesta en marcha de dichos requisitos para la 3ª edición del máster ( curso académico 2016_17)	CAT	Abril 2016	
Verificación de implantación y eficacia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2016	

<b>ACCIÓN MEJORA. NºMM-6/2015</b>	Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad	
	Problema detectado:		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se dispone todavía de enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.</li> <li>2. El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés.</li> <li>3. El SGIC no ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.</li> <li>4. Actualmente no se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, ni del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el máster</li> <li>5. No se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.</li> <li>6. La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización continúa siendo una materia pendiente en l'EASD de València. Actualmente está formación es proporcionada por la conselleria de educación y en muchas ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades de este colectivo de profesionales</li> </ol>		
	Causas		
	<p>Aunque inicialmente gran parte de las medidas se contemplaban en la memoria de verificación, en este primer año de implantación, no ha sido posible llevarlas a cabo.</p> <p>La causa principal es que se planteó como una actividad individualizada del máster de moda, cuando en realidad deber ser contenido en un Sistema de Garantía interna de la Calidad (SGIC) del Centro, que aglutine todas las titulaciones que integra (estudios superiores de diseño y másteres).</p>		
<b>Acción</b>		<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>
Puesta en marcha del diseño del SGIC de l'EASD de València por parte de la dirección.		Equipo directivo	Marzo 2016
Certificación del diseño del SGIC de l'EASD de València por parte de l'ANECA		Coordinador/a de Calidad	2016-2017
Verificación de implantación y eficacia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2017

## ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

**TABLA A:** Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

**Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

**Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico:** 2014\_15

Asignatura	Estudiantes matriculados	% estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% de suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre total matriculados 1ª matrícula
Comunicación y moda	7	100%	85,7%	0	14,3%	100%	85,7%
G. del diseño sostenible rrrs y dimension ética	7	100%	85,7%	0	14,3%	100%	85,7%
Bionica, materiales proc. técnicas artesanales	7	100%	71,4%	0	28,6%	100%	71,4%
Narrativas audiovisuales en la moda	7	100%	71,4%	0	28,6%	100%	71,4%
Estr. emocionales y tendencias sociales en la moda	7	100%	42,9%	0%	57,1%	100%	42,9%
Dibujo y escritura. dim. del lenguaje grafico	7	100%	71,4%	0	28,6%	100%	71,4%
Proyecto: proceso co creativo	7	100%	85,7%	0	14,3%	100%	85,7%
Proyecto: signo de identidad	7	100%	71,4%	0	28,6%	100%	71,4%
Trabajo fin de máster	4	100%	75%	0	25%	100%	75%
Prácticas externas	7	100%	71,4%	0	28,6%	100%	71,4%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).

La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA B:** Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

**Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

**Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico:** 2014\_15

Profesorado		Curso 2014_15	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Funcionario de carrera	Total profesores	5					
	Nº de créditos impartidos	26					
Funcionario interino	Total profesores	4					
	Nº de créditos impartidos	32					
Profesional contratado	Total profesores	1					
	Nº de créditos impartidos	2					
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		10					
Total de créditos impartidos		60					

Profesorado	Curso 2014_15	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster	4					
Total de créditos impartidos por profesorado doctor	30					
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos	50%					
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster	9					
Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo	58					
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos	96,7%					



**TABLA C:** Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

**Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

**Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico:** 2014\_15

Profesorado	Curso 2014_15	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Número total de doctores	4					
Tasa PDI doctor	40%					
Tasa PDI tiempo completo	90%					
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	22					

**TABLA D:** Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

**Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

**Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico:** 2014\_15

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2014_15	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	<b>30</b>	7					
Tasa de graduación	<b>90%</b>	71,4%					
Tasa de abandono	<b>10%</b>	11%					
Tasa de eficiencia	<b>90%</b>	86%					
Tasa de rendimiento		70,1%					
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		Pendiente SGIC Centro					
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		4,1 (sobre 5)					
Grado de satisfacción de los estudiantes con		Pendiente SGIC Centro					

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2014_15	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
los recursos							
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		Pendiente SGIC Centro					
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		Pendiente SGIC Centro					
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		Pendiente SGIC Centro					
Tasa de matriculación		23,3%					
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		30%					

**ANEXO 3: Horario Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año  
académico 2014\_15**

**MM-A** Máster Codiseño de Moda y Sostenibilidad

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00					
9 16:00-17:00	<b>BIÓNICA, MATERIALES. PROC Y TÉCNICAS</b> Martínez Escutia, José 2.10.	<b>PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD</b> Belloch Burguera, TONUCA 2.10.	<b>PROYECTO: PROCESO COCREATIVO</b> Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	<b>DIBUJO Y ESCRITURA. DIM.DEL LENGUAJE</b> Torralba Collados, Nieves 2.10.	<b>G.DEL DISEÑO SOSTENIBLE. RRSS Y DIME</b> Bellón González, Ignacio 2.10.
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	<b>PROYECTO: PROCESO COCREATIVO</b> Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	<b>NARRATIVAS AUDIOVISUALES EN LA MOD</b> Trenor Colomer, María S.0.	<b>ESTR. EMOCIONALES Y TENDENCIAS SOCI</b> Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	<b>PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD</b> Belloch Burguera, TONUCA 2.10.	<b>COMUNICACIÓN Y MODA</b> Pons Llobell, Dolors 2.10.
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

**MM-A** Máster Codiseño de Moda y Sostenibilidad

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00					
9 16:00-17:00	<b>ESTR. EMOCIONALES Y TENDENCIAS SOCI</b> Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	<b>PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD</b> Belloch Burguera, TONUCA 2.10.	<b>PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD</b> Belloch Burguera, TONUCA 2.10.	<b>BIÓNICA, MATERIALES. PROC Y TÉCNICAS</b> Eslava Farré, Mercedes 2.10.	<b>G.DEL DISEÑO SOSTENIBLE. RRSS Y DIME</b> Bellón González, Ignacio 2.10.
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	<b>PROYECTO: PROCESO COCREATIVO</b> Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	<b>NARRATIVAS AUDIOVISUALES EN LA MOD</b> Trenor Colomer, María S.0.	<b>DIBUJO Y ESCRITURA. DIM.DEL LENGUAJE</b> Torralba Collados, Nieves 2.10.	<b>PROYECTO: PROCESO COCREATIVO</b> Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	<b>COMUNICACIÓN Y MODA</b> Pons Llobell, Dolors S.0.
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

**ANEXO 4: Actas equipo docente y CAT del Máster Co diseño de Moda y  
Sostenibilidad. Año académico 2014\_15**

## ACTA DE REUNIÓN Nº 1

REUNIÓN DE COORDINACIÓN : MÁSTER EN CO-DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD.	FECHA	21/10/2014	Nº PÁGINAS QUE CONTIENE	1
	H.INICIO	10	H.FINALIZACIÓN	12
	Nº DE ASISTENTES	todos	Nº DE AUSENTES	0

### Acta del día 21 de octubre de 2014

#### Convocados todos los profesores del máster

Se inicia la reunión con la presencia de todos los profesores del máster con el objetivo de comentar el escrito remitido por las alumnas.

Se lee de nuevo el escrito que se ha remitido tras la primera semana de clase y básicamente habla de:

Malestar porque hay desnivel de conocimientos, habilidades en el conjunto del grupo.

Malestar porque se hacen trabajos y actividades en clase que ellas profieren hacer en casa.

Malestar porque afirman no son tontas y el profesorado en su conjunto insiste sobre si siguen la dinámica de la explicación, entienden la propuesta de ejercicios etc.

Malestar por cierta reiteración entre las clases de proyectos.

Proponen:

Se les remita personalmente la documentación vía mail o aula virtual.

Se comprometen a trabajarla en casa y tratar las conclusiones de forma participativa en las horas de clase.

Asumen que ante el desnivel de las alumnas, el profesorado escoja como punto de partida el de la alumna con mayor nivel. Ellas se comprometen a alcanzarlo.

El profesorado toma esto como algo precipitado cuando apenas se ha dado una semana de clase. No obstante, se escucha el malestar, se analizan las propuestas.

**Conclusión:** se asumen las propuestas con la revisión y adaptación de las aplicaciones didácticas.

Compromiso de mayor atención a la coordinación de las asignaturas de proyectos.

Se consiente que puedan alcanzar nivel de competencias asistiendo como oyentes a algunas clases de tipo práctico.

Sin más asuntos a tratar se levanto la sesión.

## ACTA DE REUNIÓN Nº 2

REUNIÓN DE COORDINACIÓN : MÁSTER EN CO-DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD.	FECHA	17/12/2014	Nº PÁGINAS QUE CONTIENE	
	H.INICIO	10:00	H.FINALIZACIÓN	14:30
	Nº DE ASISTENTES	4	Nº DE AUSENTES	0

### Acta de la reunión del 17 de Diciembre de 2014

#### Convocados los profesores de Proyectos, Jefe de estudios y coordinadora del máster

Orden del día:

Prácticas del máster

Asignatura de Comunicación y Moda ante la falta de garantías de asistencia del profesional Jonathan Segade. Alternativas.

Se comenta la falta de sensibilización de los alumnos hacia las prácticas y la necesidad de realizarlas antes del final del curso académico. Superar el periodo lectivo conllevaría nueva matrícula de asignatura con el consiguiente recargo.

Se analizan resultados de la asignatura Comunicación y Moda y se observa descontento ante dos profesionales. Maite Sebastía por falta de comunicación fluida, ausencia de notas ni evaluación de profesorado. Jonathan Segade, porque en esas fechas no da certeza de hacer las clases con regularidad, como establece el calendario.

Conclusiones:

Los alumnos deben buscar o aceptar las prácticas ofertadas desde el inicio del año natural.

Decisión de no contar en lo sucesivo con Maite Sebastía

No contar con Jonathan Segade y en su lugar se propone al sociólogo de moda: Luca Marchetti a cargo de los presupuestos del Departamento de Moda. Se amplía el contrato de Sofía Mariño cuyos resultados son óptimos



## ACTA DE REUNIÓN Nº 3

REUNIÓN DE COORDINACIÓN : MÁSTER EN CO-DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD.	FECHA	3/6/2015	Nº PÁGINAS QUE CONTIENE	2
	H.INICIO	10:00	H.FINALIZACIÓN	14:30
	Nº DE ASISTENTES	todos	Nº DE AUSENTES	0

### Acta de la reunión del 3 de junio de 2015

#### Convocados todos los profesores del máster

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación acta sesión anterior
2. Análisis GD, adecuación y evolución de cada asignatura. Propuesta de mejoras
3. Función, responsabilidades, comunicación en el ámbito del máster. Plan de comunicación de los másteres.
4. Presupuesto y propuesta de actividades
5. Material aula. Necesidades
6. Ruegos y preguntas

Problemas técnicos impiden dar lectura acta anterior.

Se inicia la reunión con el comentario de cada profesor sobre desarrollo de asignatura y evolución, actitud de las alumnas de esta primera promoción.

*Grosso modo* el profesorado coincide en lo siguiente:

Grupo de alumnas insatisfechas a priori, prepotente, exigente, contestatario pero con muchas incongruencias.

Las alumnas que proceden de nuestras enseñanzas muestran mayor capacidad de trabajo, entusiasmo, rendimiento.

En general delatan falta de esfuerzo y trabajo personal como habían pedido y a su vez, se habían comprometido. Falta de asistencia. Falta a las entregas de los ejercicios, visitas planificadas, etc.

Analizados estos resultados de actitud y aptitudes, se reflexiona sobre resultados de aprendizaje. Preocupación porque realmente no han alcanzado el nivel que logran nuestros alumnos en 1º y 2º curso.

Hay acuerdo en que no se puede regalar un máster a ninguna si no alcanza los objetivos.

Se comenta la posibilidad de que el curso próximo vuelvan a matricularse de asignaturas pendientes, como las Prácticas que no han realizado, aunque pagarán un recargo.

#### Propuestas de mejora:

1. Al ser un máster específico, los requisitos de acceso deben incidir en que los aspirantes conozcan habilidades específicas como patronaje, confección y metodología proyectual, además de ciertos programas de Adobe. (Esto ya ha sido ratificado en el documento informativo de la web). Con este se conseguirá homologar –como punto de partida- el nivel de conocimientos y habilidades de los futuros alumnos.

2. Revisión de las GD tras la experiencia de la primera promoción, contando ya con un nivel mínimo establecido, para todos los alumnos. No consentir cambio alguno una vez iniciado el curso.
3. Aunar para todos los másteres fechas de convocatoria de pruebas ordinarias y extraordinarias que se recogerán en las aplicaciones.
4. Remarcar que el master es presencial, tiene en cuenta la asistencia y penaliza las ausencias con la repercusión en el sistema de evaluación y nota final.
5. Ajustar desde el principio las fechas de las visitas previstas para no crear incertidumbre o confusión. (Esto es importante porque los alumnos no se matriculan de todas las asignaturas).
6. El profesorado debe contar al inicio de curso con fichas que tengan escaneadas ya las fotos. Especialmente importante y necesario para los profesionales.

Respecto al punto 3 se comenta que dentro del organigrama de la dirección, Rosa Esteban es la Jefa de estudios encargada de coordinar los másteres. Se ruega que la comunicación en el ámbito del máster guarde el organigrama establecido para salvaguarda de las consiguientes funciones y responsabilidades.

Respecto a la comunicación del máster, hay que mejorarlo mucho; hay que ser cuidadoso en subir las noticias a la web, aunque sea una vez realizadas. Nieves Torralba se compromete a subir noticias a la web, pero deben estar ya redactadas y con el apoyo de imágenes de buena calidad.

Hay que dar continuidad al Facebook. Hay que mejorar su actividad y esto corre a cargo de Amparo y Tónuca.

Sobre el Plan de Comunicación másteres en EASD España, se comenta que ya ha finalizado y ahora solo queda evaluar resultados a través de las posibles respuestas de nuevos alumnos candidatos.

Respecto a los puntos 4 y 5 se puede destacar que del presupuesto máster quedan aproximadamente unos 700 euros. Hay que programar las actividades contando con disposición de esta cantidad.

María Trénor necesitaría un equipo de iluminación continua para mejorar la grabación de los fashion film.

Debido a su minusvalía física comenta la posibilidad de contar con un estudiante en prácticas de Comunicación Audiovisual a lo que se le da el visto bueno pero para ello se debe generar y firmar el convenio.

Se dará un plazo para recoger, retirar el material del aula y preparar así la próxima promoción. Desde el 15 de Junio hasta el 15 de septiembre, se hará una exposición con los resultados del taller colaborativo realizado entre la asignatura de Amparo Pardo y Setem. La exposición coincidirá con otra del máster de producto. Buenas fechas coincidentes con la admisión de solicitudes al máster.

Queda pendiente subir la noticia de este taller a nuestra web.

Termina la reunión con entrega de la ficha de AUTOEVALUACIÓN por parte del profesorado.

## ACTA DE REUNIÓN Nº 1      2016-17      TRIBUNAL TFM

<b>REUNIÓN DE COORDINACIÓN :</b>  <b>MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA Y</b>  <b>SOSTENIBILIDAD.</b>	<b>FECHA /S</b>	27_09 3_10 5_10 /2016	<b>Nº PÁGINAS QUE CONTIENE</b>	2
	<b>H. INICIO</b>	13,30:	<b>H. FINALIZACIÓN</b>	18,00
	<b>Nº DE ASISTENTES</b>	<b>Tribunal (3)</b>	<b>Nº DE AUSENTES</b>	0

Se inicia la reunión del **día 27 de septiembre** con la recepción de tres Trabajos Final de Máster, dejando constancia de la entrega en el archivador correspondiente. Los trabajos son digitalizados para asegurar la salvaguarda. La devolución del material se consignará y firmará por parte de la EASD (un miembro del tribunal) y del alumno.

La relación de los TFM entregados es la siguiente:

1. ICIAR CATALÁ CATALA, Título: OWO
2. LAURA BAYARRI MEJÍAS, título: Puntadas en la piel
3. MAILLEN RAIMONDI, TÍTULO: Aprendizaje . 2017.

El **día 3 de octubre** se reúne el tribunal para establecer el protocolo de la defensa del TFM y disponer el material necesario para la misma.

Se comenta que las alumnas han estado reacias a imprimir la memoria, han preguntado si era obligada la presencia física para el acto de defensa, han intentado retrasar las entregas, adelantar las presentaciones etc.

La conclusión es que a todas ellas se les ha aplicado el mismo procedimiento que la EASD tiene establecido para la entrega, presentación y defensa de los TFM

También se comenta el nivel alcanzado, dificultades para la realización y la entrega en segunda convocatoria. También ciertas dificultades para la corrección.

Se concluye que el procedimiento de los TFM debe empezar desde el inicio del máster para que puedan abordar desde bien pronto la redacción de su anteproyecto. Un objetivo a alcanzar, al ser un máster profesionalizante es que terminen el máster con la creación de su propia marca sostenible. Para todos los alumnos sería el objetivo de su TFM.

En las defensas, para no alargar la sesión, será cada vez un miembro del tribunal el que en primer lugar tome la palabra y pida aclaraciones, o haga una especie de síntesis de lo positivo y lo mejorable.

Sería recomendable la presencia en el tribunal de algún profesor/a de Proyectos.

El día 5 de octubre se reúne el tribunal para evaluar el TFM. El resultado es el que se adjunta en anexo del acta.

Pasado el plazo estipulado, no se registra ninguna reclamación, se devuelven los TFM y se da por cerrado el procedimiento del TFM.